



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DGAC-0X-2019-1661-OFECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
02-MAYO- 2019

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PAREDES ZAMBRANO JOSÉ ANÍBAL 1707392880

PUESTO QUE OCUPA:

ESPECIALISTA AVSEC 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

ISLAS SAN CRISTÓBAL Y BALTRA - PROV. GALÁPAGOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

07 - MAYO- 2019

HORA SALIDA (hh:mm)

07:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

10 - MAYO - 2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: IVÁN MOLINA VILLAFUERTE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Renovación de Carta de Autorización, inspecciones de instalaciones, facilidades y personal a fin de dar cumplimiento con la Fase IV del procedimiento para la Renovación de la Carta de Autorización para Operadores de Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo de Procesamiento de Carga.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	07-MAY-2019	07:00	07-MAY- 2019	08:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA - SAN CRISTÓBAL	07-MAY- 2019	09:30	07-MAY- 2019	11:30
MARÍTIMO	PARTICULAR	SAN CRISTÓBAL - BALTRA	08-MAY-2019	15:00	08-MAY-2019	17:30
AEREO	AVIANCA	BALTRA - TABABELA	10-MAY- 2019	13:30	10-MAY- 2019	16:30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	10-MAY-2019	17:00	10-MAY-2019	18:00

OBSERVACIONES:

El transporte aéreo, marítimo y terrestre, es proporcionado por la compañía solicitante EMSA AIRPORT SERVICES CEM. La DGAC facturará a la Compañía solicitante EMSA AIRPORT SERVICES CEM

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

8047130000

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


 LIC. JOSÉ ANÍBAL PAREDES ZAMBRANO
Especialista AVSEC 1


 ING. CESAR MAURICIO ARGUELLO
Inspector de Operaciones de Vuelo

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


 ING. EDGAR GALLO
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inasibles.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Oficio Nro. DGAC-OX-2019-1661-O ✓

Quito, D.M., 18 de abril de 2019

Asunto: EMSA.- Autorización Etapa IV, trámite Renovación Carta de Autorización Procesamiento de Carga, Res 020/2016.

Señor
César Antonio Arcos Aspiazu
Gerente de Operaciones
EMSA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. EMSA-GOG03519Q, de 17 de abril de 2019, mediante el cual hace referencia a oficio No. DGAC-OX-2019-1616-O, respecto a la continuación de la Etapa IV "Inspección y Demostración" del trámite de **Renovación** de la Carta de Autorización de Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo, bajo la Resolución No. DGAC-YA-2017-0020-R, para la actividad de **Procesamiento de Carga**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Aeropuerto Quito: martes 30 de abril de 2019 (traslado vía aérea UIO-MEC).
- Aeropuerto Manta: miércoles 01 de mayo 2019 (traslado vía terrestre MEC-GYE).
- Aeropuerto Guayaquil: jueves 02 de mayo de 2019 (traslado vía aérea GYE-UIO).
- **Aeropuertos Islas de San Cristóbal y Baltra-Galápagos: del martes 07 al viernes 10 de mayo de 2019. (traslado vía marítima SCY-GPS día 08 may 2019 y traslado vía aérea GPS-UIO, 10 may 2019).**

Comunico a usted, que se **autoriza** el inicio de la Etapa IV "Inspección y Demostración", a la compañía **EMSA Airport Services CEM**, la misma que se llevará a cabo de acuerdo a lo indicado anteriormente; por lo que agradeceré, brindar las facilidades necesarias a los señores inspectores designados: **Javier Avila Zarate**, el cual realizará la Etapa IV en los aeropuertos de Quito, Manta y Guayaquil, **Iván Molina Villafuerte**, efectuará la Etapa IV, en los aeropuertos de las islas de San Cristóbal y Baltra-provincia de Galápagos.

Cabe indicar, que el señor inspector designado **Aníbal Paredes Zambrano**, realizará la Etapa IV en **todos los aeropuertos** mencionados anteriormente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

Quito, 17 de Abril del 2019

Oficio No. EMSA-GO-03519Q

Licenciado

Gonzalo Altamirano Sánchez

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Ciudad,

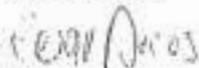
De mis consideraciones:

En referencia a su Oficio Nro. DGAC-OX-2019-1616, en el cual se realiza la Aceptación del Manual de Procesamiento de Carga Rev # 1, como parte del proceso de Renovación de la Carta de Autorización para Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo de la empresa EMSAAIRPORT SERVICES CEM y una vez autorizado a continuar con la **Etapa IV (Inspección y Demostración)**, informo a usted distinguido Señor Director que se planificó, según lo coordinado con el Inspector a cargo, el siguiente cronograma para las respectivas inspecciones:

ESTACIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
UIO	30/04/2019	Traslado vía aérea a MEC
MEC	01/05/2019	Traslado vía terrestre MEC a GYE
GYE	02/05/2019	
SCY - GPS	07/05 al 10/05/2019	Traslado marítimo SCY a GPS 08/05/2019

Agradezco por la atención, se recalca que se prestarán las facilidades requeridas.

Atentamente,



César Arcos A.

GERENTE DE OPERACIONES

**CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN COMPAÑÍA EMSA PROCESAMIENTO DE CARGA
RES 020/2016 (Islas de San Cristóbal y Baltra-Provincia de Galápagos)
Del 07 al 10 de mayo de 2019**

Área/Proceso	Referencia RDAC	Hora	Inspector	Personal CIA
Martes, 07 mayo de 2019				
Traslado Quito-Tababela	RES 020/2016	07:00 – 08:00	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Tababela-San Cristóbal	RES 020/2016	09:30 – 11:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Breafing	RES 020/2016	12:00 – 12:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Revisión Documentos	RES 020/2016 RDAC 175	12:30 – 13:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Almuerzo	RES 020/2016	13:30 – 14:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Continuación Revisión documentos	RES 020/2016 RDAC 175	14:30 – 17:00	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Traslado Aeropuerto-Hotel	RES 020/2016	17:00 – 17:15	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones

Miércoles, 08 mayo de 2019				
Traslado Hotel - Aeropuerto	RES 020/2016	08:00 – 08:15	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Continuación Revisión documentos	RES 020/2016	08:15 – 09:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Inspección Facilidades	RES 020/2016 RDAC 175	09:30 – 11:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Verificación Procedimientos	RES 020/2016 RDAC 175	11:30 - 13:00	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Almuerzo	RES 020/2016	13:00 – 14:00	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Deabreafing	RES 020/2016 RDAC 175	14:00 – 14:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Viaje San Cristóbal-Santa Cruz	RES 020/2016	15:00 – 17:00	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones

Jueves, 09 mayo de 2019				
Traslado Pto. Ayora - Baltra	RES 020/2016	06:00 – 08:00	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Breafing	RES 020/2016 RDAC 175	08:00 – 08:20	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Verificación Procedimientos	RES 020/2016 RDAC 175	08:20 – 11:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Revisión documentos	RES 020/2016 RDAC 175	11:30 – 12:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Almuerzo	RES 020/2016	12:30 – 13:30	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Inspección Facilidades	RES 020/201 RDAC 1756	13:30 – 16:00	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones
Traslado Baltra- Pto. Ayora	RES 020/2016 RDAC 175	16:00 – 18:00	Equipo Certificación	Sr. Esteban Vascones



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

MEMORANDO No. DGAC-OC-2019-1861-O

13/05/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

PAREDES ZAMBRANO JOSÉ ANÍBAL 1707392880

ESPECIALISTA AVSEC 1 ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

SAN CRISTÓBAL / BALTRA - GALÁPAGOS ✓

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: IVÁN MOLINA - JULIO DOMÍNGUEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Inspecciones de instalaciones, facilidades, documentación y entrenamiento del personal a fin de dar cumplimiento con la Fase IV del Procedimiento para la Renovación de la Carta de Autorización para Operadores de Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo de Procesamiento de Carga. Con Memorando N° DGAC-OC-2019-0172-M del 13 de mayo de 2019 remití informe a señor Director de Inspección y Certificación Aeronáutica. **La DGAC Facturará a la Compañía EMSA AIRPORT SERVICES CEM.**

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	4407	HOTEL ESPAÑA (ALOJAMIENTO)	89,60 ✓
2	10	RESTAURANT TITO'S (ALIMENTACIÓN)	22,40 ✓
3	884	PICANERÍA SANTA (ALIMENTACIÓN)	11,20 ✓
4	1233	HOTEL BIRI (ALOJAMIENTO)	33,60 ✓
5	2074	HOTEL DE RENATO (ALIMENTACIÓN) SIN GUIA	N/A 9,00 ✓
6	1713	BAR-RESTAURANT TI (ALIMENTACIÓN) PAL CAJUMI.	N/A 11,00 ✓
7	381	HOTEL EL FAVORITO (ALIMENTACIÓN)	10,00 ✓
8	1704	BAR-RESTAURANT TI (ALIMENTACIÓN) PAL CAJUMI.	N/A 4,50 ✓
9	1181	ENCARTO MANABITA (ALIMENTACIÓN)	5,00 ✓
10	191939	RESTAURANT EL DECANIO DEL GUÍA (ALIMENTACIÓN)	9,00 ✓

TOTAL JUSTIFICADO

\$ 205, 304 170-20

FECHA dd-mm-aaa	07/05/2019	10/05/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H00	18H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	07-may-19	07H00	07-may-19	08H00
AÉREO	AVIANCA	TABABELA-SAN CRISTÓBAL	07-may-19	10H15	07-may-19	12H40
MARÍTIMO	PARTICULAR	SAN CRISTÓBAL-BALTRA	08/05/2019	15H00	08/05/2019	17H30
AÉREO	AVIANCA	BALTRA-TABABELA	10/05/2019	15H10	10/05/2019	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	10/05/2019	17H00	10/05/2019	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR/COMISIONADO

NOTA

LIC. JOSÉ ANÍBAL PAREDES ZAMBRANO

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarse tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NORMATIVA O SU DELEGADO

ING. CÉSAR MAURICIO ANGUELLO

INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

CMTE. GONZALO ALTAMIRANO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA





R.U.C. 0915606388001

Fuentes Aguirre Esther Marlene
Servicio de alojamiento en hoteles
Venta de comidas y bebidas preparadas

Fray Tomás de Berlanga s/n
e Islas Plazas Telf.: 052 526108
e-mail: info@hotelespanagalapagos.com
www.hotelespanagalapagos.com
Puerto Ayora - Isla Santa Cruz
Galápagos - Ecuador

FACTURA
Serie 002-001-000004407
Fecha Autorización 05 Febrero 2019
Autorización SRI # 1124244156
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

NOMBRE: Anibal Paredes Zambrano
DIRECCION: QUITO
RUC: 1707392800

FECHA: 08/05/2019
TELEFONO: 099-1451522
CIUDAD: QUITO

CANTIDAD	DESCRIPCION	HABITAJES	P. UNITARIO	TOTAL
2	Noche Hospedaje	Habitaj	\$ 40,00	\$ 80,00
Checkin: 06/05/2019 Check Out: 10/05/2019 Hab : 43 Directa				
SUBTOTAL				\$ 80,00
SUB TOTAL				0%
DESCUENTO				5
SUBTOTAL				5
IVA				0,29%
TOTAL				5
				9,60
				89,60

Forma de pago: Cash

Sonia Salas
FIRMA RESPONSABLE

Sonia Salas
FIRMA/HUESPED

ORIGINA: Acquereta CORA VERDE - Emisor
COTIZACION: 001/15/2019



Mora Sanchez Sarita Isabel

Tito's

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR

Dir.: Central Ignacio Hernandez s/n y Española Telf.: (05) 2521-365
Movil.: 0981171766 E-mail: sary_mora05@hotmail.com
San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

R.U.C.: 2000073615001

FACTURA

 Nº 002-001-

000000010

AUTORIZACIÓN SRI # 1124651017
Fecha Autorización 17/ABRIL/2019
Fecha Caducidad 17/JULIO/2019

FECHA	DIA	MES	AÑO
	07	05	2019

CUENTE: ANIBAL VAZQUEZ
 R.U.C. o C.I.: 1702392880 TELF: 0991431822
 DIRECCION: QUITO

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Chifonazo de Pasajero		\$ 17
1	Cola		\$ 3
/			

SON:				Dolores		SUB-TOTAL 12%	\$ 20
<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Credito / Debito	<input type="checkbox"/> Cheque	<input type="checkbox"/> Dineró	<input type="checkbox"/> Transferencia	<input type="checkbox"/> Otros	SUB-TOTAL 0%	
<input checked="" type="checkbox"/> Electronico						DESCUENTO	
 						SUBTOTAL	
						IVA 12 %	\$ 2.40
						VALOR TOTAL	\$ 22.40

Impreso "Gráficas Poliservisa" - Becerra Hernandez Juan Carlos
 R.U.C. 2000033502001 - Aut. 2846 - Telf.: (05) 2 520-564
 (1block - 100x2 desde 000000001 al 000000100)

ORIGINAL : CLIENTE COPIA: EMISOR
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

"Contribuyente Régimen Simplificado"
Restaurante
Eucanto Manabita

Alicívar Ruiz Josefa Liliana



VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
 INCLUIDO PARA LEVANTAR
 Dr. Asado Norte s/n y Av. Galo
 Telef. 2521-390 Cel. 0998231942
 San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$2500.00

NOTA DE VENTA

R.U.C.: 1306949239001
 N° 001-001

000001181

AUT. SRI N° 1124587679

7 05 2019

Cliete: ANIBAL PAREDES ZARIBANO
 R.U.C.º C.I.: 170 739 288 0 Telef: 0991481522
 Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	Almuerzo		5.2

FORMA DE PAGO

- EFFECTIVO
- DINERO ELECTRONICO
- TARJETA DE CREDITO
- OTROS

[Signature]

[Signature]

5.2

VALOR TOTAL

Imp. "Graficas Postcardinal" - Boqueron Hermandades Juan Carlos Telefon: (05) 2 520-966
 R.U.C. 2000033502001 - Aut.2046 - (Boqueron) - 10002 desde 1101 al 1439
 Impreso 04/ABRIL/2019 válida para su emisión hasta 05/ABRIL/2020
 ORIGINAL - CLIENTE COPIA EMISOR DOCUMENTO CATEGORIZADO B1

Jimbo Jiménez José Manuel
BAR-RESTAURANT "TJ"

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANT
 VENTA DE HELADOS

Puerto Ayora: Barrio Central calle Charles Darwin
 Email: manuel.jimbo@hotmail.com
 052525696 - 0980543503
 Santa Cruz - Galápagos - Ecuador

RUC: 0703770990001
FACTURA
 006-001-00

0001704

AUT. SRI: 1124436872

9 5 19

Cliete: Anibal Paredes
 R.U.C.: 170 739 288 0 Telefono: 0991481522
 Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	desayuno		4.50

FORMA DE PAGO
 Efectivo Tarjeta de credito / debito
 Dinero Electronico Otro:

SUBTOTAL 3.75
 IVA 12% 0.75
 IVA 0%
TOTAL 4.50

[Signature]

[Signature]

Firma Autorizada Recibi Confirme
 Calle Guaman Miguel Á. Tena, Píntaglas R.U.C. 31000000001 - Telefono 05 2124 139
 Impreso 06/10/2019 a las 09:45 ORIGINAL - Cliente - Copia Cliente
 Fecha Autorización: 12/Enero/2019 Fecha Caducidad: 12/Enero/2020

RESTAURANT
EL DESCANSO DEL GUÍA

Venta de comidas y bebidas en restaurantes
 RUC: 0801526757001
 Aut. SRI N°: 1124170496
 Fecha Aut.: 23/Enero/2019
 Fecha Cad.: 23/Enero/2020

Banguera
Perea
Hirlanda

Puerto Ayora Barrio Central
 Av. Bolívar S/N y Av. Charles Darwin
 Telef.: (01) 3526418 / 0991040774
 * maltrabangueraperea@hotmail.com
 info@eldesansodelguia.com
 www.eldesansodelguia.com
 Obligado a llevar Contabilidad
 Documento Categorizado: NO

FACTURA No. 001-001
0191939

REP. \$3.04 PAGO \$3.04
 RUC: 1306949239001 001-001-001939
 BANGUERA PEREA HIRLANDA ZARIBANO
 PERU QUITO
 Cajero: CUSTARIE 2019-05-10
 CNR PROYECTO 017 1004
 PLANO FISCAL DEL GUIA 8.04 8.04
 SERVICIO 30% 8.000
 IVA 12% 0.964
 TOTAL 8.004
 Impreso: 10/5/2019 11:06

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electronico
 Tarjeta de credito / debito Otro:
 ORIGINAL CLIENTE / COPIA EMISOR

←
 U/A

A STAR ALLIANCE MEMBER

Avianca

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT	EN SALA/AT GATE	PUERTA/GATE	ASIENTO/SEAT
AV1630	09:33		21C



NOMBRE/NAME **PAREDES ZAMBRANO/JOSE ANIBAL**

ORIGEN/FROM	QUITO/UIO	FECHA/DATE	07MAY
DESTINO/TO	SAN CRISTOBAL ISLAND	RESERVA/BOOKING	Z
SALIDA/DEPARTURE	10:13	CABINA/CABIN	Y

TKT5472401259397

SECUENCIA/SEQUENCE **98**
AGENT ID 150300

GRUPO/GRUP

D

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA ECUADOR S. A.

Avianca



EN SALA/ AT GATE	ASIENTO/ SEAT	CABINA/ CABIN
09:33	21C	Y

**PAREDES ZAMBRANO/
JOSE ANIBAL**

AV1630 07MAY

**QUITO/UIO
SAN CRISTOBAL ISLA**

**JFKGKN
TKT5472401259397**

EN SALA/ AT GATE	ASIENTO/ SEAT	CABINA/ CABIN
15:08	19B	Y

**PAREDES ZAMBRANO/
JOSE ANIBAL**

AV1689 10MAY

**BALTRA ISLAND/GPS
QUITO/UIO**

**JGJC20
TKT5472401259402**

A STAR ALLIANCE MEMBER

Avianca

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT	EN SALA/AT GATE	PUERTA/GATE	ASIENTO/SEAT
AV1630	09:33		21C



NOMBRE/NAME PAREDES ZAMBRANO/JOSE ANIBAL

ORIGEN/FROM	QUITO/UIO	FECHA/DATE	07MAY
DESTINO/TO	SAN CRISTOBAL ISLAND	RESERVA/BOOKING	Z
SALIDA/DEPARTURE	10:13	CABINA/CABIN	Y

TKT5472401259397

SECUENCIA/SEQUENCE 98
AGENT ID 15030C

GRUPO/GROUP

D

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA ECUADOR S.A.

Avianca



EN SALA/ AT GATE	ASIENTO/ SEAT	CABINA/ CABIN
09:33	21C	Y

PAREDES ZAMBRANO/
JOSE ANIBAL

AV1630 07MAY

QUITO/UIO
SAN CRISTOBAL ISLA

JFKGKN
TKT5472401259397

EN SALA/ AT GATE	ASIENTO/ SEAT	CABINA/ CABIN
15:08	19B	Y

PAREDES ZAMBRANO/
JOSE ANIBAL

AV1689 10MAY

BALTRA ISLAND/GPS
QUITO/UIO

JGJC20
TKT5472401259402



Memorando Nro. DGAC-YST-2019-0516-M

San Cristóbal, 14 de mayo de 2019

PARA: Sra. Ing. Katy Patricia Torres Piedra
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: PRESENTACION Y SALIDA DE LOS SRS. CESAR MOLINA, **ANIBAL PAREDES** Y JULIO DOMINGUEZ - AEROPUERTO SAN CRISTOBAL

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo señora Ingeniera, tengo a bien informar a usted que los funcionarios: Sr. Cesar Ivan Molina, Anibal Paredes Zambrano y Julio Dominguez se presentaron en esta Jefatura de Aeropuerto el día martes **07 de mayo** del 2019, fin cumplir comision de servicios en:

- Inspección a la compañía EMSA dentro de la fase IV del proceso de renovación de la carta de autorización para brindar el servicio auxiliar de procesamiento de carga.

Una vez culminado su comision de servicios en el Aeropuerto San Cristóbal relizan su salida hacia la isla Santa Cruz, posterior Aeropuerto Seymour de la isla Baltra el miercoles **08 de mayo** del 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tnlg. Jhovanny Farid Espinoza Vera
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:

Led. José Anibal Paredes Zambrano
Especialista AVSEC 1

Tnlg. César Iván Molina Villafuerte
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Tlgo. Julio Denny's Domínguez Suárez
Agente de Seguridad de la Aviación

Is

Memorando Nro. DGAC-YGS-2019-0348-M

Santa Cruz, 14 de mayo de 2019

PARA: Sra. Ing. Katy Patricia Torres Piedra
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA POR COMISIÓN SERVICIOS EN ARPTO.
SEYMOUR DE BALTRA.

De mi consideración:

Me permito informar a Usted, que los señores: **ANIBAL PAREDES, IVAN MOLINA y JULIO DOMINGUEZ**, funcionarios de la DGAC, cumplieron comisión de servicios en este Aeropuerto, realizando la siguiente actividad: Inspección fase IV del proceso de renovación de carta de servicios auxiliares al transporte aéreo - procesamiento de carga a CIA. EMSA en Baltra.

Fecha y hora de ingreso: **09-MAYO-2019** a las 10:00 HL desde San Cristóbal vía marítima.

Fecha y hora de salida: **10-MAYO-2019** a las 15:40 HL a Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Elsa Marina Chango Alguiar
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Lcd. José Aníbal Paredes Zambrano
Especialista AVSEC 1

Tnlg. César Iván Molina Villafuerte
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Tlgo. Julio Dennys Domínguez Suárez
Agente de Seguridad de la Aviación



ELSA MARINA
CHANGO
ALGUIAR

Memorando Nro. DGAC-OC-2019-0172-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2019

PARA: Sr. Pto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

ASUNTO: Fase IV del Proceso de Renovación de la Carta de Autorización de Servicios Auxiliares para Procesamiento de Carga de la Compañía EMSA, Inspección efectuada en San Cristóbal y Baltra (Galápagos) entre el 07 y 10 de mayo de 2019

De mi consideración:

Toda vez que el Suscrito ha dado cumplimiento a la disposición del Oficio N° DGAC-OX-2019-1661-O del 18 de abril de 2019 del señor Director de la Dirección de Inspección y Certificación Aeronáutica, efectuando la Inspección de Mercancías Peligrosas solicitada por la Compañía EMSA, misma que se encuentra en la Fase IV del Proceso de Renovación de la Carta de Autorización de Servicios Auxiliares para la actividad de Procesamiento de Carga, me permito adjuntar al presente el Anexo 1 correspondiente al Informe sobre las actividades realizadas durante mi Comisión de Servicios Institucionales realizada en San Cristóbal y Baltra - Galápagos entre el 07 y 10 de mayo de 2019 y que hace alcance al informe presentado respecto a la Inspección efectuada en las Estaciones Quito, Manta y Guayaquil entre el 30 de abril y 02 de mayo de 2019.

Cabe mencionar señor Coordinador de Certificación que el informe adjunto será integrado al informe principal del señor Jefe de Equipo designado por la AAC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Led. José Ángel Paredes Zambrano
ESPECIALISTA AVSEC I

Copia:

Sr. Ing. César Mauricio Arguello
Inspector de Operaciones de Vuelo

Trib. César Iván Molina Villafuente
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaría

Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Pascaur
Secretaría

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION**

ANEXO 1

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: N° DGAC-OX-2019-1661-O

PROCESO DE CERTIFICACION

VIGILANCIA CONTINUA

1. ANTECEDENTES

La Compañía EMSA AIRPORT SERVICES se encuentra en la Fase IV "Inspección y Demostración" del Proceso de Renovación de la Carta de Autorización de Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo bajo la Resolución N° DGAC-YA-2017-0020-R para la actividad de Procesamiento de Carga en los Aeropuertos de Quito, Manta, Guayaquil, San Cristóbal y Baltra

La Fase IV se inició con la solicitud de la Compañía EMSA para la realización de la Inspección y Demostración en los Aeropuertos de Quito, Manta, Guayaquil, San Cristóbal y Baltra, efectuando las coordinaciones para llevar a cabo la actividad solicitada, acordando las siguientes fechas:

- Quito: 30 de abril de 2019, afrontada por el señor César Arcos, Gerente de Operaciones;
- Manta: 01 de mayo de 2019, afrontada por el señor Bryan Macías, Supervisor de Estación;
- Guayaquil: 02 de mayo de 2019, afrontada por la señorita Widad Jorge, Gerente de Estación;
- San Cristóbal: 07-08 de mayo de 2019, afrontada por el señor Cristhian Cáceres, Supervisor de Estación y por la señorita Yadira Molina, Gerente de Carga de EMSA; y,
- Baltra: 09 - 10 de mayo de 2019, afrontado por señor José Castro, Supervisor de Estación y la señorita Yadira Molina, Gerente de Carga de EMSA.

La Compañía EMSA brinda el Servicio de Procesamiento de Carga únicamente al Operador Aéreo Avianca con quien mantiene un Contrato para brindar el Servicio de Procesamiento de Carga y manejo de las mercancías peligrosas.

El presente informe incorpora las observaciones de la Inspección efectuada en las Estaciones de Quito, Manta y Guayaquil efectuada entre el 30 de abril y 02 de mayo de 2019 haciendo alcance al informe inicial presentado con Memorando N° DGAC-OC-2019-0165-M del 06 de mayo.

2. TRABAJOS REALIZADOS:

Es importante mencionar EMSA no cuenta con instalaciones propias para brindar el Servicio de Procesamiento de Carga, llevando a cabo sus operaciones en instalaciones que no están bajo su responsabilidad, acorde al siguiente detalle:

- Estación Quito: Carga Nacional: Instalaciones de Avianca; Carga Internacional: Instalaciones de Novacargo;
- Estación Manta: Instalación de Avianca;
- Estación Guayaquil: Carga Nacional: Instalaciones de Avianca; Carga Internacional: Instalaciones de Expair Cargo;
- Estación San Cristóbal: Instalaciones de Avianca;
- Estación Baltra; Instalación de Avianca, misma que se encuentra ubicada en la instalación de Terminal de Carga Ecuador (TCE) del Aeropuerto de Baltra.

Sin embargo, el Suscrito efectuó la inspección a los procedimientos establecidos para el manejo y aceptación de las mercancías peligrosas en las referidas instalaciones, de lo cual se desprende el presente informe:

- Se realizó una evaluación de:
 - ✓ Instalaciones;
 - ✓ Documentación Técnica;
 - ✓ Programa de Instrucción;
 - ✓ Procedimientos de Aceptación de Mercancías Peligrosas (Shipper's Declaration);
 - ✓ Procedimientos para Suministro de Información (Notoc);
 - ✓ Procedimientos de Respuesta de emergencias a bordo de la aeronave;
 - ✓ Procedimientos de Respuesta de emergencia en tierra;

3. NO CONFORMIDADES/OBSERVACIONES

- Al realizar la evaluación de los procedimientos de aceptación, manipulación y almacenamiento de las mercancías peligrosas, se evidenció que el personal de EMSA de las diferentes Estaciones, involucrado en las referidas actividades conoce los procedimientos y la práctica, sin embargo requiere mayor familiarización con los documentos pertenecientes a la Compañía EMSA y que han sido de reciente aprobación por parte de la AAC.

4. CONCLUSIONES:

- En función de las observaciones realizadas en lo que respecta a Mercancías Peligrosas, el resultado de la Inspección realizada a la Compañía EMSA en las Estaciones Quito, Manta, Guayaquil, San Cristóbal y Baltra es **SATISFACTORIA**.

5. RECOMENDACIONES:

- A pesar que el personal conoce los procedimientos de aceptación, manipulación y almacenamiento de las mercancías peligrosas, dicho personal deberá familiarizarse de mejor manera con los documentos pertenecientes a la Compañía y que han sido de reciente aprobación por parte de la AAC.
- Es importante mencionar que a pesar que el Capítulo V "Mercancías Peligrosas" aprobado por la DGAC, cuenta con procedimientos generales, EMSA podría describir los procedimientos específicos para cada Estación con las particularidades de cada una de ellas, sin que este aspecto implique una no conformidad, sino más bien permitirá a la Compañía EMSA contar con el detalle las actividades en cada aeropuerto de manera independiente.

6. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Oficio N° DGAC-OX-2019-1661-O del 18 de abril de 2019 con el que la AAC designa los inspectores.

LIC. ANÍBAL PAREDES ZAMBRANO
ESPECIALISTA AVSEC 1



FIRMA

LUGAR Y FECHA: Quito, 13 de mayo de 2019